

Vivendo



Mayo - Junio de 2007

FLOR MARIA DIAZ CHALARCA



**MEDELLIN  
ESTRENA  
SECRETARIA  
DE LA  
MUJER**

# Santa Elena



Página 5

UN APOORTE A LA VISION INTEGRAL DEL CORREGIMIENTO NUEVA ETAPA - AÑO 6, No 33 - CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MEDELLIN



**EN LA VEREDA EL LLANO TENEMOS LA MEJOR TIENDA. LA TIENDA DE SOCORRO**

Página 4



**8º ENCUESTO NACIONAL DE ARTES ANDE COLOMBIA**

Página 8

**EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE SANTA ELENA ESTÁ CASI LISTO**

Página 11

**VISIBILIZACION DE VIOLENCIAS PARA CONSTRUIR CONVIVENCIA EN SANTA ELENA.**



Página 6



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



**SANTA ELENA CELEBRO EL 29 DE ABRIL EL DÍA DEL NIÑO**



Página 7



**SANTA ELENA ASISTE CUMPLIDAMENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Página 12



## el yesQuero

Columna ciudadana de análisis y crítica política  
www.elyesquero.blogspot.com  
elyesquero@gmail.com  
No. 139 Medellín, Colombia



### La trampa de tener casa propia

Por Rafael Rincón \*

Las ganas de casa, que en el mercado se traducen en alta demanda, rompen, en un Estado «manicruzado», el equilibrio contractual de las compraventas e hipotecas, y crean condiciones para vulnerar la dignidad de las personas.

El Estado comunitario del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (Estado Comunitario: Desarrollo para Todos) se plantea como un Estado asistencial de transición, mientras el supuesto crecimiento económico trae, con la mano invisible, el empleo, la salud y la vivienda. El planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo en vivienda es otorgar 828.000 subsidios para Vivienda de Interés Social (VIS) y no dice nada de cómo va a blindar el ahorro para que no se lo trague la especulación financiera.

Una cosa es querer casa en un Estado neoliberal y otra, muy distinta, querer casa en un Estado social de derecho. En el neoliberal el Estado promueve el crecimiento económico y lo social será una consecuencia. El ahorro familiar peleará, como en la parábola de David y Goliath, contra los gigantes que imponen las condiciones financieras.

Tener casa propia es un sueño que se convierte en una trampa cuando el Estado está ausente; es un sueño evidente y des-

aforado en donde pelea la especulación - financiera y de la construcción - para apropiarse, de forma torticera, del ahorro familiar.

En un contexto de mercado, la meta del sector inmobiliario es hacer que las ganas crezcan para que la demanda se incremente y los precios suban. En ese escenario los ahorradores con ganas de casa se adhieren mansamente a los contratos leoninos del comercio de propiedad raíz.

Por tener casa propia muchas personas terminan engañadas, viviendo hacinadas en pocilgas, llamadas Viviendas de Interés Social. Cuchitriles en donde no se vive ni se convive. Otras, se doblegan a recibir viviendas inconclusas, o se someten a cláusulas desventajosas con tal de hacerse al estatus de «propietario».

Los mercaderes de vivienda explotan con apetito inmisericorde las ganas de casa propia. En un escenario desregulado, «libre», los especuladores destacan la importancia de ser dueños y avergüenzan, con su publicidad, a los que pagan arriendo. Ellos convierten en una cuestión de honor vivir en casa propia, no importa el lugar ni el precio, lo relevante es el orgullo de ser dueño.

La financiación de vivienda se vuelve una trampa porque los modelos de simulación de crédito permiten prever, con mucha exactitud, la conducta comercial del deudor; estos modelos prefiguran los escenarios en los cuales el deudor hipotecario se moverá: cuándo caerá en mora, tendrá cobro prejudicial, será demandado, perderá su casa, y, finalmente, cuándo hará la dación en pago. Es el fin del sueño y el comienzo de la decepción. En otras palabras, la información la tiene una parte, la otra camina a ciegas en la negociación.

El ahorrador, que es el dueño del dinero, y titular de las ganas de casa y quien debería poner las condiciones, es mutado a «deudor» por los especuladores, y pasa a ser destinatario de unas condiciones a las cuales tiene que plegarse.

Como deudor ya está sometido

a un contrato de compraventa con hipoteca, y bordeado de cláusulas periféricas que limitarán sus posibilidades y lo pondrán en desigualdad frente a los futuros procesos judiciales.

Y si se convierte en deudor moroso, sufre un etiquetamiento comercial que, en algunos casos, comparte fronteras con la criminalización. En esas condiciones llega a una conciliación en donde prefiere entregarlo todo y «liberarse» de las llamadas automáticas de los acreedores. Un punto en donde se muere la gallina de los huevos de oro: el ahorrador queda sin la soñada casa, y el banco se vuelve un inútil depósito inmobiliario.

El ahorrador-deudor pierde su cuota inicial, sus cuotas mensuales de años, su crédito comercial, su buen nombre, su tranquilidad, su dignidad. El ahorro, el esfuerzo de toda una vida, los sacrificios de la familia quedarán en manos de sus acreedores: bancos y constructores. Ellos, desde un comienzo le apuestan a quedarse con todo, y muchas veces lo logran.

En un sistema así concebido, el ahorrador termina creyendo que lo perdió «todo por su culpa», y que el sistema financiero le ayudo hasta donde pudo y se dejó ayudar.

\* Director del Consultorio de Derechos y Gobernabilidad *háBeas Corpus*



Alcaldía de Medellín

Compromiso de toda la ciudadanía

Este proyecto se ejecuta con los dineros públicos priorizados por los y las ciudadanas de la Comuna 90, Corregimiento de Santa Elena, con recursos del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.  
"Medellín, Compromiso de toda la ciudadanía"

## ¡Los males no son huérfanos, tienen padre y madre!

Att. Frederiko Rex

En el caso de nuestra sufrida patria los males que nos agobian tienen más de un progenitor.

El más terrible y nocivo mal es la corrupción, es la madre que alimenta los hijos del demonio,

El narcotráfico la subversión el contrabando la ineficiencia política y administrativa y ect.

Todos los males se nutren de una sola fuente, la corrupción.

Nos hemos acostumbrado, nos acomodamos en una de las sociedades más corruptos del planeta tierra. Mientras no se combata este mal, no hay desarrollo no hay bienestar común no hay salud no hay educación no hay nada que vale la pena, no hay democracia.

La corrupción es una moderna forma de esclavitud, un tejido fino de hilos que se conectan entre sí como una telaraña y define los destinos de la mayoría de los colombianos, en beneficio de una minoría. Ejemplos hay muchos, no alcanza el papel y menos la imaginación, la realidad supera cual quiera de las ficciones.

Desde que tengo uso de razón, Colombia lucha contra el contrabando. Sin ningún avance sin ningún resultado. Hay decomisos de mercancías, hay detenidos en las cárceles, pero nunca se ataca la estructura de un negocio que mueve miles de millones de dólares.

La salud pública es otro de estos ejemplos de una corrupción galopante. Se han invertido incontables sumas de recursos, cada gobierno de turno promete soluciones y nunca llegamos a algo, como una mejora en la prestación de un servicio digno y eficiente. El último recurso es el cierre de los centros de atención, la liquidación, y la formación de una nueva entidad de servicio. Esto no ataca el mal, solamente se aplaza una reforma estructural que aparentemente no cuenta con unos padrinos poderosos.

Algo similar pasa con la educación pública. No vamos a discutir la calidad de la educación, los resultados hablan por sí mismos. Cualquier padre trata de ubicar sus hijos en un centro de educación privada. La educación en Colombia es racista y clasista. No hay educación para muchas personas, hay educación pública para los algunos pobres, hay educación privada nacional, mala, regular y buena, según la capacidad económica de los padres, para la élite hay educación privada internacional. Moscú, Londres, París, Berlín y Gringolandia son las cunas intelectuales de la élite de la patria. Cuando se investigan las hojas de vida de nuestros padres de la patria, uno se da cuenta de la calidad de nuestra educación pública, ninguno se educó en el sistema público nacional. Sea desconfianza en su propio invento, o sea un proyecto político a largo plazo, un pueblo ignorante es dócil y fácil de manejar.

El agro, pasado, presente y según algunos el futuro de Colombia. ¿Cuántas reformas agrarias llevamos a cuestras? Cada gobierno de turno promete una reforma que reparte más equitativamente las tierras.

Como último invento se nos presentan las propiedades de los narcotraficantes, como reforma agraria.

Como ejemplo de esta eficaz herramienta, tenemos la hacienda Nápoles y algunas otras propiedades del narcotráfico que se utilizan para nada o específicamente para los intereses de algunos pocos.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

## EDITORIAL

El transporte público de pasajeros es un servicio que se presta a la comunidad y su función es asegurar la movilidad de pasajeros en un determinado territorio y entre un lapso de tiempo tal que permita a quienes prestan el servicio y a los usuarios del mismo, obtener beneficios medidos de diferente modo para unos y otros. En el caso de los prestadores del servicio el beneficio está dado por disponer al final de la jornada, de un producido medido en dinero y que les permita sostener a sus familias y asegurar el mantenimiento y los gastos del vehículo. Para los usuarios el beneficio está dado por el aseguramiento de poderse movilizar a tiempo y con seguridad hacia los diferentes destinos y en unos horarios que previamente se han concertado o que se hayan impuesto por las leyes de la oferta y la demanda, o sea del mercado. En el caso de Santa Elena, hemos venido asistiendo a una transformación, desde todo punto de vista positiva si se compara con lo que era hace unos cinco años el servicio de transporte público. Hoy gozamos en el Corregimiento de un servicio de busetas excelente cumpliendo con los horarios establecidos y con vehículos de las mejores condiciones, lo que se convierte en un patrimonio sentido por la comunidad y del cual estamos orgullosos quienes decidimos vivir en este paraíso que es Santa Elena.

Pero no pasa lo mismo cuando hablamos del servicio de colectivos o «chiveros», o sea los que prestan un servicio de taxi colectivo que en la mayoría de las veces es ilegal por carecer de una verdadera organización para prestar eficaz y eficientemente el servicio a la población. Excluyo de esta crítica constructiva a la Cooperativa Cotransel, que viene haciendo un esfuerzo para organizarse y contribuir a un mejor servicio público en Santa Elena. Mi crítica es contra aquellos que prestan un servicio muy deficiente y que todavía no se deciden a constituirse en organización prestadora del servicio. Sus falencias están principalmente en dejar esperando a los usuarios hasta que, por ejemplo terminen la partida de cartas o de dominó y aún después de terminar la partida no hay transporte para los pasajeros porque salen en desbandada y toca entonces «hechar patica» hasta la casa. Esto sin contar con el estado de algunos vehículo que dan hasta pena el montarse en ellos.

El llamado es pues para invitar a quienes prestan este servicio a que se organicen como debe ser y que finalmente tengamos en el Corregimiento el transporte público que nos merecemos.

### **CORPORACIÓN SIETECUEROS**

Para el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales

**TELEFONOS 5380017  
CELULAR: 3125865015**

### **Periódico**

*Nueva etapa Año 6 Número 33  
Mayo - Junio del 2007*

*Director: León Darío Posada Gutiérrez  
Equipo de redacción y fotografías: Raúl Ignacio Ríos Hincapié,  
León Darío Posada Gutiérrez.  
Diseño: Edison Giraldo Gállego  
Diagramación: Carlos Mario Restrepo  
Dirección: Sede Comunal Vereda El Llano segundo piso:  
Buzón N° 15 Biblioteca Margarita Córdoba de Solórzano:  
Teléfono: 538 00 64  
Celular: 311 251 21 11  
Correo electrónico: [viviendosantaelena@yahoo.es](mailto:viviendosantaelena@yahoo.es)  
Preprensa e impresión: Editorial La Patria-Manizales*

UN APOTE A LA VISIÓN INTEGRAL DEL CORREGIMIENTO

### Mensaje de Pablo Cardona

**«La lectura nos ayuda a ser libres»**

#### VIENE DE LA PÁGINA 2

La corrupción de cual estamos hablando no es el billete que se pasa a un funcionario para acelerar un trámite; tampoco es la propina a un agente de tránsito. Nosotros hablamos de miles de millones de pesos que se esfuman del presupuesto nacional y que faltan para mitigar las más esenciales necesidades de la población. Hay Contraloría, hay Fiscalía, hay Procuraduría y no hay resultados tangibles. Es el tráfico de influencias donde las decisiones administrativas o del gobierno se derivan en intereses particulares o de grupos de minorías y por lo general ignorando y hasta lesionando los intereses de la comunidad en general.

El círculo es vicioso; la corrupción produce pobreza, la pobreza alimenta el narcotráfico, el narcotráfico a su vez alimenta el contrabando, el contrabando produce desempleo y esto es pobreza.

Nos estamos mejorando, ocupamos el puesto 54 en una escala mundial de corruptos. No creo que esto es un consuelo para los que aguantan hambre las que carecen de techo, los enfermos, los sin trabajo el pueblo que es víctima de la corrupción.

Los resultados son, desde la cuna hasta el sepulcro, no hay cumplimiento del estado, con las obligaciones mínimas a la población. 20 millones de conciudadanos por debajo del la pobreza absoluta. La pobreza absoluta se define con un indicador internacional. 1 US Dollar por persona y día, es lo mínimo para no contar entre las de pobreza absoluta (la miseria). 2300 pesos al día, padre madre tres hijos son 5 miembros = 11500.- pesos por día 30 días del mes suman 345000 pesos. El salario mínimo no cumple la barrera de la pobreza absoluta. Y las padres de la patria se limitan a regañadientes con una jubilación de 25 salarios mínimos algo como 9 500 000.- al mes. La pobreza solamente es para los pobres y para los honestos.



LAS TIENDAS DE SANTA ELENA

EN LA VEREDA EL LLANO TENEMOS LA MEJOR TIENDA LA TIENDA DE SOCORRO

A escasos 300 metros de la vía principal de Santa Elena, entrando por el puente que hay frente a la Biblioteca Margarita Córdoba de Solórzano -la Biblioteca de Santa Elena -cruzando luego a mano derecha por el puente en la «Ye» del sitio conocido como «Dos quebradas», se encuentra la tienda «El Silletero» sobre la orilla derecha de la vía que conduce a la vereda Perico. Esa es la tienda de Socorro Ortiz. Son cuatro pequeños locales contiguos en lo que podría decirse que es, guardadas las proporciones, el centro comercial de la vereda El Llano. Y es que esta trabajadora, líder comunitaria y mujer emprendedora va haciéndole frente a la vida con el concurso de Elkin Soto su marido y con Marcelita y Sebastián sus hijos.

gida y él una excelente persona y a raíz de eso la gente me dijo: vea Socorro, necesitamos la tienda y quien más que usted para que maneje la tienda. Y es a raíz de eso que decidí colocar la tienda de abarrotes.

P-VSE / ¿Qué es lo que más consume la gente de la vereda aquí en tu tienda?

R SO/ Aquí se consume de todo: traguito y todo lo que sea abarrotes, la canasta familiar, el mekato para los niños en la escuela y los fines de semana se toman sus traguitos.

P-VSE/ ¿Quién ha sido el cliente más fiel de la vereda?

R-SO/ Tengo muchos. Tengo clientes muy buenos.

P-VSE/ ¿Qué problemas has tenido aquí en tu tienda?, porque normalmente las tiendas tienen algunas dificultades, a

veces están muy solas en el día, en ciertos momentos y por la noche algunos vecinos se quejan del ruido y demás.

R-SO/ Sí me ha pasado. Uno en especial. Yo era muy confiada entonces resulta que como vivo aquí encima de la tienda yo muy segura y muy confiada de los vecinos y de la gente, salía y dejaba la tienda así con caja abierta y todo, hasta que me sucedió un día que fui a la casa un día normal y cuando volví no noté nada raro inicialmente, todo normal hasta cuando llegó una persona a comprar y ahí cuando fui a devolverle, encontré la caja casi vacía, no estaba vacía totalmente, si no que alguien había sacado un puñado de plata y dejó el resto, la menuda. Por lo menos dejó las monedas. Claro que yo no ví a nadie.

P-VSE/ ¿Tuviste sospechas de alguien?

R-SO/ No, no tuve sospechas de nadie. A los dos días después, me fui a atender la papelería aquí al lado, la deje otra vez sola y en un momento dado, me dio una sensación extraña y que me vine inmediatamente y claro, ahí sí estaba vacía la caja. Entonces ahí sí, a raíz de eso por seguridad tuve que poner la reja, es lo más que me ha pasado y no me ha vuelto a pasar.

P-VSE/ La tienda además de ser un negocio, son también un sitio cultural porque son el punto de encuentro, es donde te dejan las razones, es donde uno va a esparcirse y a conversar con los amigos, donde se entera de las noticias de la localidad, de la vereda, donde deja los encargos, donde uno va y se toma los traguitos, donde uno puede jugar a las cartas o al ajedrez. Tu crees que tu tienda es además de un negocio es el punto de encuentro y es un sitio cultural?

R-SO/ Sí porque aquí también dejan razones, aquí dejan los encargos, aquí reclaman las cosas, aquí se sabe todo, dejan la lista de mercado y llegan los encuentros de los clientes contando que paso, que tal cosa y la otra y así. Y los debates del fútbol, se une la hinchada de Nacional y la de Medellín y se debate y se alegra pero sanamente.

P-VSE/ ¿Han habido peleas de pronto, de la gente?

R-SO/ Si hay pelecitas pero no han pasado a mayores.

P-VSE/ Cuéntanos hace poco, abriste un nuevo negocio en el garaje que tenías allí en seguida. ¿Qué has montado ahí?

R-SO/ Sí, un negocio de comidas rápidas, la especialidad son las pizzas, pero eso no es negocio mío sino que arrendamos el local. Lo alquilamos y ellos nada más venden los fines de semana, esa es su especialidad. Ellos son de Medellín pero viven acá en la vereda.

P-VSE/ Aprovechemos y hagámonos un poco de propaganda, ¿qué tipo de comida venden ellos allí?

R-SO/ Ellos venden pizzas, lasañas, arepa con todo, carne desmechada, pollo, hogado y jugos esta es la especialidad.

P-VSE/ Hay que invitar entonces a la gente que vengan a la vereda el Llano, al centro comercial de Socorro, donde están: la carnicería, la tienda de abarrotes, la papelería y la pizzería. Ya veo pronto más negocios en el segundo piso, será que se abre un espacio para una discoteca por ejemplo?

R-SO/ Noooo, que tal. Allá está la vivienda.

P-VSE/ Bien. Cuéntanos ahora ¿cuánto llevas viviendo acá en la vereda el Llano?

R-SO/ Aquí llevo viviendo 21 años.

P-VSE / Y cómo ha sido el paso de los años, quiero decir, tu ya debes tener una visión de cómo ha avanzado el progreso de la vereda?

R-SO/ Sí, mucho ha progresado, porque a mí me tocó carretera destapada, sin alumbrado público, sin acueducto, sin teléfono. Todas las mejoras que han habido me han tocado y todas para bien, la ruta de las busetas es excelente, ya uno coge una buseta para Medellín y baja en media horita entonces con todo eso la vereda ha progresado.

Bueno, llegan unas niñas a comprar y hay que atenderlas porque como dice el dicho popular: «el que tenga tienda que la atienda». Dejamos a Socorro con su clientela. Adiós pues. La otra semana vuelvo.



Aquí Socorro Ortiz muy atenta frente al mostrador de su tienda. Fotografía de Carmen Elena Ortiz

Pregunta Viviendo Santa Elena/ Hola Socorro. ¿Cuéntanos cuanto hace que montaron Ustedes la tienda?

Respuesta Socorro Ortiz/ Buenas tardes Don Darío. A ver que le digo. La tienda en abarrotes tiene cinco años por que anteriormente era una miscelánea en cacharros, en papelería, juguetería, perfumería, pero hace cinco años se cambió por la tienda de abarrotes.

P-VSE/ ¿Por qué decidiste poner tienda de abarrotes aquí en la vereda El Llano?

R-SO/ Decidí poner esta tienda por que lo que sucedió aquí luego del suceso con el vecino Edgar Soto porque esa era la tienda de la vereda, muy aco-

**NUEVA SECRETARIA DE LAS MUJERES TOMÓ POSESIÓN ANTE EL ALCALDE DE MEDELLÍN**



Flor María Díaz Chalarca, tomo juramento como la primera Secretaria de las Mujeres de Medellín, en el Salón Concejo de Gobierno

Esta es la única Secretaría de las Mujeres que existe en Colombia a nivel Municipal

Dos meses después de que el Concejo de Medellín aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo para la creación de la Secretaría de las Mujeres, Flor María Díaz Chalarca, se posesionó como la nueva Secretaria de esta dependencia, con la presencia del Alcalde de Medellín Sergio Fajardo Valderrama, del Gabinete Municipal, de servidoras de Metromujer y del Despacho de la Primera Mujer, así como de amigos, amigas y familiares.

Flor María, es psicóloga de la Universidad de Antioquia, especialista en niñez, con énfasis

en psicoanálisis y diplomada en Gestión de Proyectos de salud mental y en Gerencia del Desarrollo Social. Entre el 2001-2005 fue experta en desarrollo social del programa Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Desde septiembre de 2005, se desempeñaba como Subsecretaria de Metromujer, adscrita a la Secretaría de Cultura Ciudadana

Desde hace 15 años Flor María, viene trabajando con el Movimiento Social de Mujeres, por eso consideró este nombramiento como un honor y destacó la importancia del logro que representa para Medellín, la creación de esta Secretaría, «pues es la única instancia de este rango en el país».

Con la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Administración Municipal y el Concejo de Medellín, generarán condiciones administrativas que hagan viable el diseño y la implementación de políticas públicas y programas que buscan erradicar la violencia contra las mujeres y la feminización de la pobreza, mejorar su participación política y ciudadana, dimensionar sus talentos, permitir su desarrollo integral y su empoderamiento en todos los espacios de la sociedad.

La Secretaría de las Mujeres estará dividida en dos Subsecretarías: La Subsecretaría de Derechos y Desarrollo y la Subsecretaría de Planeación y Transversalización. Este año, contará con un presupuesto de \$7.500 millones de pesos para ejecutar los diferentes programas.

*Bien por las mujeres. Hay que estar atentas a los diferentes programas de esta nueva Secretaría*

**Reuniones Zonales con el Concejo Municipal para la discusión del Proyecto de Acuerdo 283 sobre Presupuesto Participativo**

El pasado 13 de marzo la administración municipal, hizo la presentación del proyecto de acuerdo 283, por medio del cual se plantea la implementación del subsistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, este proyecto entrará a debate en el segundo periodo de sesiones del Concejo Municipal durante los meses de junio y julio.

Como una forma de preparar y alimentar estas discusiones este organismo ha determinado la realización de encuentros en cada una de las zonas de la ciudad para escuchar a la comunidad sobre sus propuestas y observaciones al proyecto de acuerdo.

**Las fechas, zonas y lugares son los siguientes:**

FECHA Y HORA	ZONA	LUGAR
13-03-07 3:00 p.m.	Presentación General del Proyecto 283	Concejo de Medellín
10-04-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 1 - Nororiental Comunas 1-2-3-4	Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño Calle 92 N° 51A-100
24-04-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 2 - Noroccidental Comunas 5-6-7-	Institución Educativa María Espinosa Prieto Calle 99 N° 72-192
8-05-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 3 - Centro Oriental Comunas 8-9-10	Biblioteca La Ladera- León de Greiff Carrera 45 N° 78-61
22-05-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 4 - Centro Occidental Comunas 11-12-13	Escuela Popular de Arte Calle 47ª N° 85ª-20
5-06-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 5 - Suroriental Comuna 14	Casa de la Cultura del Poblado Carrera 43B N° 12-20
19-06-07 5:00 p.m.- 9:00 p.m.	ZONA 6 - Suroccidental Comuna 15-16	Institución Educativa Benjamín Herrera Calle 25 N° 52 140
23-05-07 9:00 am	TODOS LOS CORREGIMIENTOS	Concejo de Medellín

*La nueva secretaria de las mujeres de Medellín, Flor María Díaz Chalarca toma juramento ante el Alcalde de la ciudad, Sergio Fajardo Valderrama.*

*Hecho histórico para la ciudad y todas las mujeres.*

*Foto cortesía del Municipio de Medellín*



**ICOOTEC**

**CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Código No. 1599-1

Explicación, administrados los recursos, asesorías y asesorías de asesorías públicas de gestión social

Los servicios del IDEA promueven el fomento económico, social y cultural para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- Créditos
- Operaciones de Redescuento
- Depósitos
- Administración de Recursos
- Capacitación
- Asesoría
- Descuentos de actas y facturas

**IDEA**

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA**

CALIFICACIÓN AA - Duff & Phelps de Colombia S.A

**ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida**



## VISIBILIZACION DE VIOLENCIAS PARA CONSTRUIR CONVIVENCIA EN SANTA ELENA.

### RESUMEN DE INFORME DEL PERIODO FEBRERO 3 A MAYO 3 DE 2007



#### QUÉ SE HA HECHO?

- Se programaron 25 talleres en 9 veredas de la jurisdicción de Medellín y 6 talleres en la parte central desde la institución educativa Santa Elena.
- Poblaciones y temáticas: Se planeó abordar un grupo de mujeres y hombres, un grupo de niños y niñas y un grupo de organizaciones comunitarias e instituciones presentes en cada vereda excepto en el Llano donde se programó 1 para un total de 25 grupos en las veredas y 6 grupos de adolescentes en la Institución Educativa de Santa Elena con un total de 31 grupos.

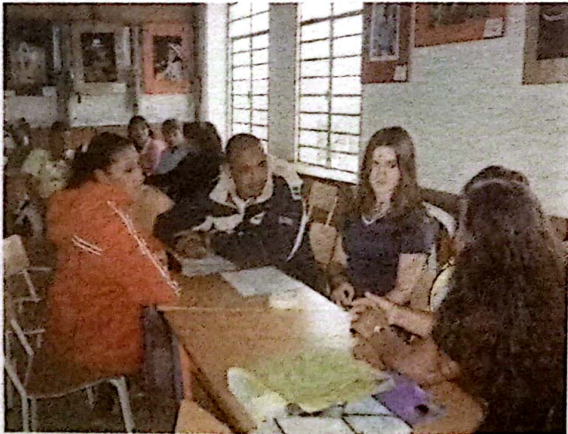
#### vida cotidiana

- Para adolescentes: Habilidades para la vida y el buen trato.
- Para organizaciones comunitarias e instituciones: Trabajo en red para la convivencia en Santa Elena
- Número de talleres realizados: 27
- (No se realizaron los 3 de piedra gorda y 1 programado en el Llano)
- Número de veredas abordadas: 7 y la Institución Educativa Santa Elena
- Número de grupos abordados: 27
- Total de personas participantes: 671
- Promedio de participantes por taller: 25

- Continuar con el proceso de sensibilización a la sociedad de Santa Elena para que se motiven con el proyecto, le apuesten, se involucren y comprometan y le destinen recursos dentro del Presupuesto Participativo
- Esto garantizará que la problemática sea abordada desde el contexto y cultura específicos del corregimiento premisa sobre la que el proyecto se ha desarrollado.
- Generar interés en los profesionales, líderes, directivos y personas representativas de la comunidad para que se vinculen o continúen vinculados desde lo específico de su trabajo aportando a la VISIBILIZACION DE LA VIOLENCIA Y CONSTRUCCION DE CONVIVENCIA EN SANTA ELENA

Presentar presupuesto a Subsecretaría de Apoyo a la Justicia para que se de continuidad al apoyo administrativo y financiero

Agradecer a todos y cada uno de los que se han vinculado y con su trabajo en red para que la prevención primaria de la violencia en Santa Elena sea una realidad.



- Las temáticas programadas:
- Para niños y niñas: perspectiva de derechos y violencias que se generan con su violación.
- Para mujeres y hombres: perspectiva de derechos y visibilización de violencias en la

#### LO QUE VIENE

- Está formulado el Plan Operativo del proyecto, por parte de la comisaría de familia el cual contempla objetivos estratégicos, acciones y metas.





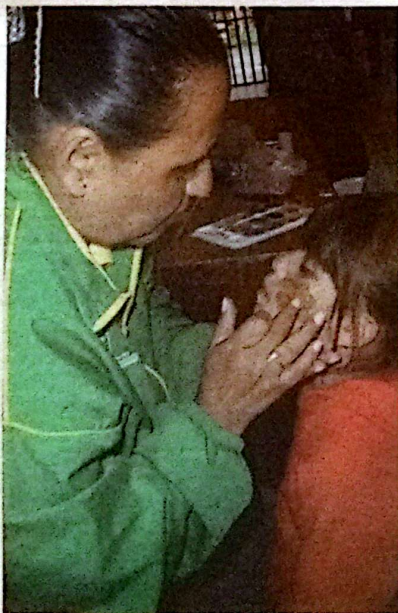
# SANTA ELENA CELEBRO EL 29 DE ABRIL EL DÍA DEL NIÑO



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



**DISFRUTARON DE UN DIA ESPECIALMENTE PARA ELLOS, LLENO DE JUEGOS, CANTOS, TEATRO, MUSICA Y MUCHO MAS.**

Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



Mayo - Junio de 2007

**CULTURAL**

*Visitando*  
**Santa**  
**Elena**

## 8º ENCUENTRO NACIONAL DE ARTES ANDE COLOMBIA

Del 11 al 17 de junio de 2007, Santa Elena será el epicentro del 8º Encuentro Nacional de Artes, ANDE COLOMBIA.

Este año, de nuevo La Asociación Nacional de Directores Escénicos de Colombia, con el apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del municipio de Medellín; el Ministerio De La Cultura; Comfenalco; y diversas organizaciones nacionales y comunitarias, viste de gala el corregimiento de Santa Elena, con la presencia de artistas de diferentes disciplinas y departamentos del país. Para este año, nuestros ilustres visitantes, llegan de los departamentos de: Nariño, Valle del Cauca; Risaralda, Caldas, Quindío, Arauca, Atlántico y la Guajira.

En el Encuentro se intervendrán dos grandes espacios en el Corregimiento:

De 8:00 A. M. a 12 M., la programación tendrá lugar en el Centro Educativo El Placer; y

De 2:00 a 6:00 P. M., la programación se desarrollará en la parte central de Santa Elena.

La programación teatral infantil será significativa en el Centro Educativo «El Placer», siendo la parte central, más abierta a otras modalidades teatrales.

Las Artes Plásticas estarán representadas en dos grandes salones:

1. El salón de pintura, en la biblioteca Margarita Córdoba de Solórzano.
2. El Salón de Escultura en Madera, con artistas locales, regionales y nacionales, que se llevará a cabo en el segundo piso de la Casa de Gobierno.

Se concederá un único premio de \$ 500.000 a la obra escogida más representativa de la muestra. Una Sorpresa a los Cincuenta años del nacimiento del Desfile de Silletteros.

Musicalmente, tendremos dos conciertos en la Iglesia Central del corregimiento.

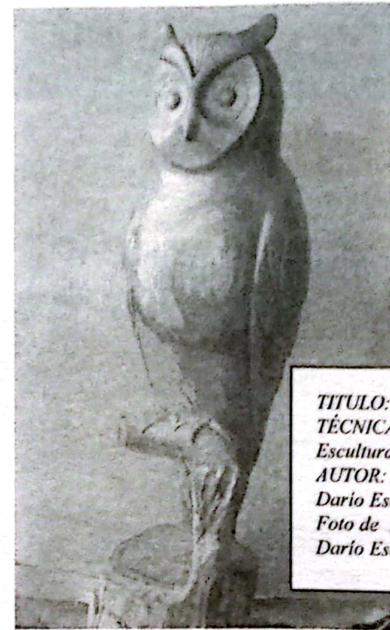
En el campo literario, tendremos dos grandes eventos: El Taller Nacional Sobre las Relaciones del Teatro y La Literatura; y los talleres y recitales de poesía Haiku, a Cargo del Maestro Humberto Senegal, que nos acompaña desde la ciudad de Calarcá, Quindío.

El Arte Vivo, estará presente, como una gran fortaleza del Encuentro, en disciplinas como Pintura, Escultura y la técnica del Morral, que son figuras gravadas sobre barrancos.

Son muchas las sorpresas para este año. Durante una semana, tendremos la posibilidad de presenciar y participar de cuarenta y dos eventos artísticos y culturales en general.

Invitamos a todos los Colegios y Centros Artísticos de Medellín y el Oriente Antioqueño, a que vamos de turismo artístico-pedagógico, por las montañas y bosques de niebla de Santa Elena, del 11 al 17 de junio de 2007.

¡Sean todos bienvenidos!



**TITULO:** *Biho*  
**TÉCNICA:**  
*Escultura en madera.*  
**AUTOR:** *Rubén Dario Escudero*  
**Foto de:** *Rubén Dario Escudero*

**OBRA:**  
*Legado*  
**GRUPO:**  
*Teatro el Taller de Cali*  
**DIRECTOR:**  
*Guillermo Piedrahita*  
**Foto de:** *Juan*



**TITULO:** *Ángel*  
**TÉCNICA:**  
*Escultura en madera.*  
**AUTOR:** *Rubén Dario Escudero*  
**Foto de:** *Rubén Dario Escudero*



### Abierta invitación para grupos artísticos que deseen participar en eventos culturales de la Feria de las Flores.

A través de esta invitación, se escogerá a aquellas personas o grupos que estarán en tablados y eventos culturales.

Se pretende brindar participación a las propuestas que proyecten los valores de nuestra cultura.

En la página web de la Alcaldía de Medellín, sección Feria de Flores, la ciudadanía podrá consultar las bases de esta invitación.

La Alcaldía de Medellín y la Dirección Artística de la Feria de las Flores, invitan a los artistas y agrupaciones de la ciudad a presentar sus propuestas, con el fin de ser tenidas en cuenta en los eventos artísticos programados por la Alcaldía de Medellín en la Feria de Las Flores que se realizará entre el 3 y el 12 de agosto.

Se recibirán todas aquellas propuestas individuales y colectivas que proyecten los valores de nuestra cultura, que ofrezcan contenidos artísticos de acuerdo con la estructura de programación y que puedan acreditar idoneidad.

En el análisis de las propuestas se tendrán en cuenta aspectos como calidad interpretativa, calidad creativa, trayectoria, representatividad y viabilidad económica. Con las agrupaciones y propuesta que se presenten se escogerá a quienes estarán en los tablados artísticos, Humorcity, Parque Cultural Nocturno, Festival Nacional de la Trova «Ciudad de Medellín» y el Parque Infantil Zona que Suena.

Los Géneros que podrán participar son: Chirimía Carnavales-

ca, Trova, Cuentería, Grupos de Folclore, música tradicional, revista musical, música urbana juvenil, grupos fusión y orquesta, música campesina y popular, música contemporánea, fantasía circense, títeres y teatro infantil, magia, cantos y rondas infantiles, juegos infantiles y música juvenil.

La Administración Municipal recibirá propuestas artísticas hasta las 4 de la tarde del día viernes 25 de mayo de 2007, en las oficinas de Medellín Convention & Visitors Bureau en la Cll. 41 # 55 - 80 Of. 302 a lado norte en Plaza Mayor Tel: 2616060.

Mayores informes en la página web: [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) (sección Feria de Flores) o con Germán Carvajal Lopera, de la Dirección Artística, en el correo electrónico [germandc@une.net.co](mailto:germandc@une.net.co).

### Abierta convocatoria para grupos artísticos que deseen participar en el Desfile de Silleteros

Podrán participar en esta convocatoria grupos de danza, música y artes escénicas.

La idea es que fuera de los 500 silleteros, se puedan escoger los grupos artísticos y musicales que les acompañarán en el máximo evento cultural de la ciudad el domingo 12 de agosto.

Hasta el 31 de mayo se recibirán las propuestas.

Con el objeto de brindar la oportunidad para que los grupos de danza, música y artes

escénicas acompañen a los 500 silleteros que desfilarán el 12 de agosto por las calles de la ciudad, la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Turismo abrieron una convocatoria pública que permitirá elegir las mejores propuestas.

Esta segunda convocatoria pública cultural correspondiente a la versión número 50 del Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín, que tiene por objeto promover las diferentes expresiones artísticas de los grupos locales y regionales.

Los proyectos sometidos a consideración, no tendrán parámetros de selección diferentes a la conservación y divulgación de las diferentes manifestaciones folclóricas de todas las subregiones antioqueñas, la trayectoria de los grupos y la calidad de las propuestas.

Igualmente, serán considerados en todos los casos, los criterios de originalidad, novedad

y pertinencia en danza y música de todos los grupos participantes teniendo una gran valoración la coreografía y la expresión artística.

La convocatoria se abre a los grupos profesionales conformados como organización formal de mínimo un año de constitución, a los grupos de niños entre los 7 y los 12 años y a los adultos mayores que pertenecían a una organización artística.

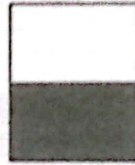
Podrán presentarse a la convocatoria los grupos de Danza y música (como Sainete, chirimías, bandas Música Marciales) para los cuales habrá 5 cupos, en Artes Escénicas (Comparsas, danza teatro) se elegirán tres grupos.

Mayor información, en el teléfono: 2324022 y en la página web: [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

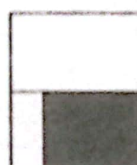
#### TARIFAS VIVIENDO SANTA ELENA



\$ 900.000  
Página completa  
Color  
\$ 750.000  
Página completa B/N  
(32x29 cm)  
4 columnas



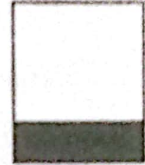
\$ 500.000  
Media página  
(16 x 29 cm)  
4 columnas  
\$ 380.000 B/N



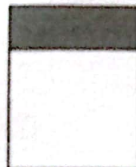
\$ 330.000  
Un cuarto y medio  
(16 x 21,75 cm)  
3 columnas  
\$ 315.000 - B/N



\$ 280.000  
Un cuarto de página  
(16 x 14,5 cm)  
2 columnas color  
\$ 240.000 B/N



\$ 210.000  
Pata horizontal  
(7,2 x 29 cm)  
4 columnas  
\$ 190.000 B/N



\$ 210.000  
Cabeza horizontal  
(7,2x29 cm)  
4 columnas



\$ 50.000  
Tercio Medio lateral  
(10,6x7,2)  
1 columna



\$ 25.000  
1/3 Tercio Medio lateral  
(5,3x7,2)  
1 columna x 7,2 cm

OTRAS TARIFAS:

6cm X 4cm = \$18.000

6cm X 3,5cm = \$15.000

6cm X 3cm = \$13.000

TELEFONOS: 5380017 - 5380064. CELULAR: 3112512111

**Voto de confianza del Concejo al buen manejo del Presupuesto de Medellín**

07/05/2007

En las sesiones extraordinarias de la semana pasada, por unanimidad, el Concejo de Medellín aprobó el proyecto de Acuerdo 310 que adiciona el Presupuesto Municipal en 141 mil 078 millones de pesos, provenientes del superávit del ejercicio del año 2006.

Con el Acuerdo los concejales de la ciudad dieron continuidad a programas de trascendencia de la Administración del Alcalde Fajardo, para el desarrollo de la ciudad. El proyecto de Acuerdo 310 fue aprobado por unanimidad y adiciona el presupuesto General de Rentas en 141 mil 78 millones de pesos para la actual vigencia fiscal.

La distribución de la inversión se dirige a proyectos y programas de Obras Públicas (\$43 mil millones), Educación (\$33 mil millones), Bienestar Social (\$12.900 millones) y Cultura Ciudadana (\$8 mil millones). Los proyectos de inversión a los cuales se propone destinar estos recursos, son de carácter prioritario y están en armonía con los fines previstos en el Plan de Desarrollo, es decir en las cinco líneas del Plan de

Gobierno, destacándose programas que ejecutan la Secretaría de Obras Públicas, Educación, Bienestar Social y Cultura Ciudadana, entre otras.

En la aplicación de los gastos de inversión se tienen previstos, por ejemplo, la financiación de las obras de infraestructura que se realizan en la ciudad, la terminación de la adecuación de escuelas y colegios; así como para los programas de los Restaurantes Escolares, la articulación del Sistema Cultural, las Redes Juveniles, y la recuperación del Espacio Público en Moravia. También se logró destinar dineros para nuevas tecnologías de información en la educación, para el programa de Medellín Digital, y el del Gobierno Electrónico.

También se contemplan recursos para la adición, entre otros, del fortalecimiento del sistema de Prevención y Desastres y los programas de la cultura del emprendimiento.

**SUPERAVIT**

Según información de la Secretaría de Hacienda, el Superávit de Ejecución Presupuestal de 2006 asciende a \$141.078.000.000. Esta cifra corresponde a que la Administración del Alcalde Sergio Fajardo Valderrama, superó lo presupuestado en inversión y redujo sus gastos.

Este comportamiento presupuestal llevó al gobierno local a presentar esta iniciativa de adición al Concejo, aclarando

que las prioridades de inversión aprobadas son complementarias a lo ya aprobado en el Presupuesto inicial de la vigencia 2007.

Se destaca como en materia de ingresos, se presentó un comportamiento muy adecuado en su ejecución, lo que hizo posible que al final del año 2006, el recaudo de ingresos fuera superior a las metas fijadas.

Al analizar los cumplimientos por tipo de ingreso, se muestra como los Ingresos Corrientes presentaron el año pasado, una ejecución del 110.72%, el Fondo Local de Salud del 67.04% y los Recursos de Capital del 104.85%.

Pero si se desagrega un poco más esta información, se puede deducir que de la sobreejecución alcanzada en los Ingresos Corrientes, el rubro que más contribuyó fue el del Impuesto de Industria y Comercio que alcanzó un cumplimiento del 141.14%, el cual traducido a pesos indica que se recaudaron \$70.004 millones más de lo previsto.

Igual comportamiento presentaron el Impuesto Predial Unificado, Intereses de Impuesto Predial, Impuesto de Construcción Urbana, Zonas Verdes e Impuesto de Avisos y Tableros, los cuales alcanzaron sobreejecución de \$27.866 millones, \$17.281 millones, \$16.577 millones, \$10.313 millones y \$6.864 millones respectivamente.

*A continuación cuadro resumen de la adición por Secretarías e Institutos Descentralizados*

**2007 AÑO ELECTORAL**

Según la Constitución Política de 1991 en Colombia existen, políticamente hablando 3 poderes entre los cuales no hay uno más alto que el otro, o sea que ninguno manda al otro, deben complementarse entre sí y cumplen funciones diferentes y que son: el ejecutivo, el legislativo y el judicial llamado también jurisdiccional. Así mismo existen varios niveles territoriales que son: a nivel nacional el país (que es uno, llamado Colombia), a nivel regional los departamentos (que son 32) y a nivel local los municipios (que son 1098).

En Marzo del año pasado 2006, elegimos a través del voto a uno de esos poderes: el legislativo del nivel nacional que comúnmente se conoce como Congreso de la República y que está compuesto por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes.

En Mayo de ese mismo año 2006, a través del voto elegimos también a otro poder político: el ejecutivo del nivel nacional y que conocemos como el Presidente de la República.

En el segundo semestre de este año 2007, más concretamente el domingo 28 de Octubre habrá elecciones nuevamente. Esta vez elegiremos a los Gobernadores que son el poder

ejecutivo del nivel regional o departamental; a los Diputados para las Asambleas Departamentales que son el poder legislativo del nivel regional o departamental; a los Alcaldes Municipales que son el poder ejecutivo del nivel local o municipal; a los Concejales para el Concejo Municipal que son el poder legislativo del nivel local o municipal y a los Ediles para las Juntas Administradoras Locales o sea las JAL que hacen parte del poder legislativo del nivel comunal y corregimental.

**SUMAN 13 LOS PRECANDIDATOS A LA ALCALDIA DE MEDELLÍN**

Alonso Salazar, Carlos Ignacio Cuervo, Luis Alirio Calle, Fabio Estrada, Benjamín Higuaita, Luis John Farley Cardona, Libardo Álvarez, Jorge Gutiérrez, Mauricio Puerta, Luis Pérez Gutiérrez, Gabriel Jaime Rico, John Bazurto y Luis Guillermo Pardo son los nombres que inicialmente estarán sonando para la alcaldía por ahí hasta mediados del año, porque después este grupo inicial debe reducirse considerablemente, por ahí quedarán unos cinco ó seis de ellos que son finalmente por los que votaremos los medellinenses.

SECRETARIA-ENTIDAD - VALOR ASIGNADO	-	% PART
OBRAS PÚBLICAS	43.355.000,000	30,73%
EDUCACIÓN	32.920.000,000	23,33%
BIENESTAR SOCIAL	12.900.000,000	9,14%
CULTURA CIUDADANA	8.503.000,000	6,03%
PLANEACIÓN	7.374.300,000	5,23%
DESARROLLO SOCIAL	6.700.000,000	4,75%
INDER	6.700.000,000	4,75%
HACIENDA	5.875.700,000	4,16%
MEDIO AMBIENTE	4.429.884,990	3,14%
TRANSITO Y TRANSPORTES	3.670.115,010	2,60%
GOBIERNO	3.400.000,000	2,41%
SERVICIOS ADMINTIVOS	2.200.000,000	1,56%
I.T.M.	1.400.000,000	0,99%
COLEGIO MAYOR	1.000.000,000	0,71%
SRÍA GENERAL	400.000,000	0,28%
TELEMEDELLIN	250.000,000	0,18%
<b>TOTAL</b>	<b>141.078.000,000</b>	<b>100,00%</b>

**CAMPAÑA DEL PERIODICO VIVIENDO SANTA ELENA**

DENUNCIE EL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES NATIVAS DE FAUNA Y FLORA EN LOS TELÉFONOS: 5381990 Y 5381252 DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ELENA Y EN EL NÚMERO 123 DE LA ESTACIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE MEDELLÍN. SERVICIO DURANTE LAS 24 HORAS.



El Subteniente Miguel Alejandro Gómez Vásquez atiende en su celular personal 310-430-40-43 los casos que se presenten en este sentido.



# EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE SANTA ELENA ESTÁ CASI LISTO

Próximamente se presentará a la comunidad de Santa Elena la socialización del Plan de Desarrollo Cultural del Corregimiento, el cual viene como resultado de un proceso participativo iniciado en el año 2006. A continuación el Periódico Viviendo Santa Elena anticipa algunos apartes del Plan que consideramos fundamentales y nos ayudan a tener una percepción de su utilidad.

## ¿CÓMO SE HIZO?

Consecuentes a la apuesta política de planeación participativa para el desarrollo zonal, a la política cultural nacional y en el marco estratégico del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007: *Medellín Compromiso de toda la ciudadanía*, la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, dio comienzo en septiembre del 2006, a la formulación del Plan de Desarrollo Cultural para el corregimiento Santa Elena 2007-2017, una propuesta de construcción de futuro abierta y democrática que reconoce las realidades socioculturales de los pobladores, su lugar y papel prospectivo, tanto en la construcción simbólica de cultura como en la definición de los horizontes políticos y económicos de la sociedad.

Con la metodología construida en el proceso de formulación del Plan de desarrollo cultural corregimiento San Cristóbal 2005-2006, se hicieron los ajustes pertinentes, se trazaron metas y un plan de actividades para identificar insumos, con-

tenidos y propuestas que reflejasen las realidades, demandas y posibilidades de las comunidades y su entorno. Una vez acordados líneas de trabajo, metodología e instrumentos se inició el desarrollo del proceso de formulación:

1. Fase: Acercamiento, presentación y sensibilización de las comunidades frente a la propuesta de formular participativamente su propio Plan de Desarrollo Cultural. Esto se hizo a través de visitas, reuniones y conversaciones con representantes de gobierno y de la comunidad, con sectores poblacionales de las veredas. También se utilizaron medios de comunicación para contar y convocar (volantes, periódico escrito, emisora y televisión local), en igual medida se aprovecharon escenarios de encuentro y deliberación propios de la comunidad y sus organizaciones.
2. Fase: De indagación histórica y memoria cultural del corregimiento. Simultáneamente se levantó un mapa diagnóstico de realidades socioculturales en clave de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que permitieran la identificación del estado actual del corregimiento. Todo ello como plataforma para la construcción del Plan y mediante la estrategia de Investigación-Acción - Participación.
3. Fase: De reflexión y proyección. El rastreo de fuentes bibliográficas tanto primarias como secundarias (Bibliotecas, Archivos, Prensa y documentos de propiedad personal, junto con el privilegio de la fuente oral, para la convalidación de

la información, la identificación consensuada de problemáticas, así como de la capacidad propositiva y el potencial local corregimental en la apropiación de presente y la proyección de futuro.

4. Fase: Elaboración de informes y productos: El Plan como instrumento y de este como anexos, una reseña histórica del corregimiento, una narrativa de su memoria cultural, unos relatos etnográficos de cada una de sus veredas, registro fotográfico, un video y una multimedia. Además una actualización del inventario cultural y patrimonial del corregimiento.
5. Fase: De socialización y convalidación con las comunidades y organizaciones del corregimiento.
6. Fase: Socialización, difusión.
7. Legitimación e implementación. Estado y comunidades.

Desde el principio, fiel a la naturaleza del Plan y a sus principios de respeto y reconocimiento del protagonismo histórico y cultural de las comunidades, así como de valoración por sus conocimientos, el equipo de trabajo se empeñó en que los pobladores asumieran de manera más consciente y activa su papel de actores-investigadores y proponentes, pero también de que se visualizaran como ejecutores y veedores, pues solo así un Plan de Desarrollo Cultural, como un instrumento político puede trascender los escritorios, para ser, en la medida y capacidad de acción y exigibilidad de las comunidades organizadas, una realidad además de deseada,

alcanzable.

En el marco de las actividades se realizaron las siguientes:

**Las visitas.** Diseñadas con el objetivo de realizar los reconocimientos y los contactos necesarios con líderes de cada vereda y la parte central, para mediar y convocar a sus respectivas comunidades, socializar con ellas la propuesta del plan cultural y acordar mecanismos de comunicación, tiempos y espacios para el desarrollo de las diferentes actividades previstas.

**Las reuniones.** En distintos momentos durante el proceso se convocaron reuniones en los distintos sectores e instituciones del corregimiento para la presentación de la propuesta, recolección o convalidación de información y la socialización de las iniciativas y los proyectos culturales.

**Los talleres.** Espacios de encuentro y trabajo que posibilitaron revisar, narrar y acercar una lectura de contexto veredal y corregimental en su dimensión histórica, social y cultural.

**Los conversatorios.** Consistieron en encuentros quincenales con hombres y mujeres representantes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones sociales y culturales del corregimiento y sus respectivas veredas, un espacio para socializar avances y nuevos requerimientos en el proceso de formulación.

**Los recorridos.** Como un ejercicio de reconocimiento del territorio social, sus veredas, sus referentes territoriales y culturales. Pero también como una estrategia para familiarizar y convocar las comunidades en sus respectivos lugares de habitación con el proceso del plan.

**Las entrevistas.** Técnicas para el acopio de información y visualización de imaginarios y, en este caso, aplicadas más desde la conversación con hombres y mujeres líderes de sus respectivas comunidades, y con integrantes de las mismas en sus contextos familiares, laborales y otros espacios de sociabilidad.

**Los eventos.** Apoyo y asistencia del equipo a eventos representativos del corregimiento, así como en los espacios de deliberación para su desarrollo

corregimental.

## ¿Y LOS PRODUCTOS?

El proceso de construcción del Plan requirió de la elaboración de un paquete de productos que considerara aspectos de la historia y la memoria cultural del corregimiento, un diagnóstico de contexto actual, una visualización de sus veredas y con ellos el diseño de soportes para su promoción. Los productos logrados además de la formulación del Plan fueron los siguientes:

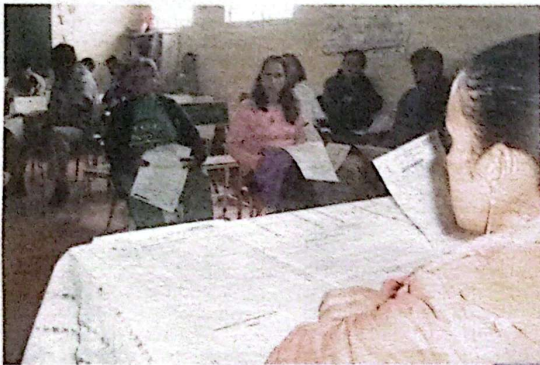
- Una reseña histórica del corregimiento.
- Unos relatos de las veredas que conforman el corregimiento.
- Un inventario cultural y patrimonial.
- Una base de datos de organizaciones y agentes sociales y culturales.
- Un video.
- Una multimedia.

De los dos últimos productos, el video presenta el corregimiento en sus temporalidades históricas. De manera similar la multimedia como soporte digital con un componente además de difusor intencionalmente más didáctico. Esta experiencia de formulación participativa del Plan de Desarrollo Cultural también reporta una serie de agregados que vale la pena mencionar:

- Sensibilización de líderes, gestores culturales y otros integrantes de las comunidades frente a la organización y la participación, como derechos y deberes ciudadanos.
- Sensibilización con hombres, mujeres, jóvenes y niños sobre su carácter de sujetos históricos y políticos, con derechos y deberes en la construcción social del territorio.
- Se tramitaron asertivamente contradicciones con y entre líderes y organizaciones.
- Se abrieron posibilidades para el diálogo propositivo y cambios de actitud en la interacción entre el Estado y los ciudadanos.
- Se promovieron nuevas confianzas entre líderes y comunidades.

*Esta investigación estuvo ejecutada por los profesionales Aide Tamayo, Camilo Pérez y Cristina Agudelo.*

**INSCRIPCIONES DE LOS DELEGADOS AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA**



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



Fotografía: cortesía Julian David Zuluaga Comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena



**Si es tan fácil separar...**

**¡hazlo ya!**

**Volvamos un hábito la separación del material reciclable y su entrega al reciclador o recicladora.**

**2.000** recicladores y recicladoras uniformados y capacitados

**435.000** hogares visitados y sensibilizados

**2.500** toneladas de material reciclable durante 2006

Nuestro papel es...  
*¡Ser limpios con Medellín!*



MEDELLÍN ADELANTE Y SIN REVERSA